



INFORME FINAL

**INVESTIGACIÓN
SOBRE VIOLENCIA
EN EL AUTOEMPLEO:
IMPACTO EN LAS
MUJERES
AUTÓNOMAS**



INFORME FINAL

“INVESTIGACIÓN SOBRE VIOLENCIA EN EL AUTOEMPLEO: IMPACTO EN LAS MUJERES AUTÓNOMAS”

Ejecutado por Autónomas por la Igualdad (AxI) y financiado por la Dirección General del Trabajo Autónomo del Ministerio de Trabajo y Economía Social

Período de ejecución:

1 de enero de 2025 – 31 de diciembre de 2025

Fecha del informe:

diciembre de 2025



CONTENIDO

0.1 RESUMEN EJECUTIVO	5
ESTRUCTURA DEL INFORME.....	6
0.2 INTRODUCCIÓN	7
CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN.....	7
OBJETIVOS	8
Objetivo general	8
Objetivos específicos.....	8
ENFOQUE DE GÉNERO Y PERSPECTIVA INTERSECCIONAL EN LA INVESTIGACIÓN	9
Diseño de instrumentos de recogida de datos	9
Recogida de datos con mirada inclusiva	10
Análisis con perspectiva interseccional.....	10
0.3 METODOLOGÍA.....	11
DISEÑO Y MUESTRA CUANTITATIVA	11
Encuesta estructurada.....	12
DISEÑO Y MUESTRA CUALITATIVA	13
Guion de grupo focal semiestructurado.....	13
PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS	14
LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	14
CONSIDERACIONES ÉTICAS.....	14
0.4 CARACTERIZACIÓN DE LA MUESTRA	15
0.5 ANÁLISIS Y RESULTADOS	17
OBJETIVO 1: IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LAS DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA EN EL AUTOEMPLEO FEMENINO.....	17
Prevalencia general por tipo de violencia y género	17
Análisis de exposición: porcentaje que nunca experimentó violencia	19
Distribución detallada de frecuencias y cronicidad	20
Síntesis del objetivo 1.....	22

OBJETIVO 2: ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA, CARACTERÍSTICAS Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA SOBRE LA VIDA LABORAL, PERSONAL Y ECONÓMICA DE LAS MUJERES AUTÓNOMAS	23
Incidencia de las consecuencias: una perspectiva cuantitativa	23
Impacto diferenciado por género en salud mental y economía.....	24
La dimensión de la resiliencia.....	26
Patrones narrativos cualitativos diferenciados por género	26
Síntesis del objetivo 2	30
OBJETIVO 3: DETECCIÓN DE LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO EN PERCEPCIÓN Y VIVENCIA DE LA VIOLENCIA	31
Percepción sobre la desigualdad en la experiencia de violencia	31
Identificación de los tipos de violencia más frecuentes en mujeres.....	32
Síntesis narrativa desde los focus groups	35
Síntesis del objetivo 3	37
OBJETIVO 4: PRESENTACIÓN DE DATOS DESAGREGADOS POR GÉNERO, SECTOR Y COMUNIDAD AUTÓNOMA.	41
Distribución de la violencia por sector profesional y género.....	41
Distribución de la violencia por tipo de municipio (urbano / no urbano) y género..	44
Síntesis del objetivo 4	47
0.6 DISCUSIÓN	49
0.7 MEDIDAS DE PROTECCIÓN MÁS URGENTES O PRIORITARIAS PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA EN EL AUTOEMPLEO	51
Hallazgos principales	54
0.8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	57
SÍNTESIS DE HALLAZGOS	57
CONCLUSIONES FINALES	57
RECOMENDACIONES CONCRETAS	60
DESGLOSE DETALLADO DE RECOMENDACIONES POR ÁMBITO	61
UTILIDAD PARA POLÍTICAS PÚBLICAS	63

0.1 RESUMEN EJECUTIVO

Este informe presenta los resultados de la actividad **“Investigación sobre violencia en el autoempleo: impacto en las mujeres autónomas”**, ejecutada entre enero y diciembre de 2025 y financiada por la Dirección General del Trabajo Autónomo del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

La investigación ha combinado una metodología cuantitativa, mediante una encuesta a 800 personas trabajadoras autónomas del conjunto del territorio español, y una metodología cualitativa, a través de dos grupos focales virtuales, con el objetivo de analizar la incidencia, tipología e impacto de la violencia en el autoempleo desde una perspectiva de género.

Los resultados permiten identificar y cuantificar cinco formas de violencia en el ámbito del trabajo autónomo. La discriminación por género y el acoso presentan la mayor prevalencia y exposición entre las mujeres autónomas, con diferencias estadísticamente significativas respecto a los hombres. Por el contrario, la violencia económica muestra una mayor incidencia entre los hombres.

El análisis de las consecuencias evidencia un impacto diferenciado por género. Las mujeres autónomas reportan en mayor medida efectos negativos sobre la salud mental, mientras que los hombres señalan con mayor frecuencia pérdidas económicas directas. El componente cualitativo pone de manifiesto diferencias relevantes en la percepción y comprensión de la violencia en el autoempleo entre mujeres y hombres.

Asimismo, el estudio genera información desagregada por género, sector profesional y tipo de municipio (urbano y no urbano), permitiendo identificar perfiles de riesgo específicos y evidenciar que la exposición a la violencia no es homogénea, sino que varía en función del sector de actividad y del contexto territorial.

En conjunto, los resultados obtenidos permiten considerar cumplidos los objetivos establecidos en la propuesta subvencionada, proporcionando una base empírica sólida para el análisis del fenómeno y para el diseño de políticas públicas orientadas a la prevención y protección frente a la violencia en el autoempleo.

ESTRUCTURA DEL INFORME

El presente informe se organiza en 7 secciones:

- Resumen ejecutivo
- Introducción: contexto, objetivos y enfoques.
- Metodología
- Caracterización de la muestra
- Análisis y resultados
- Discusión integrada de hallazgos
- Conclusiones y recomendaciones

0.2 INTRODUCCIÓN

➤ CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN

El trabajo autónomo en España representa aproximadamente el 16% del empleo total¹, con una feminización creciente que alcanza el 37% del colectivo². Esta modalidad laboral, caracterizada por la precariedad estructural, configura un escenario de especial vulnerabilidad frente a diversas formas de violencia.

La doble condición de trabajadora y empresaria que asumen muchas mujeres autónomas las sitúa en una posición de exposición específica, donde las relaciones de poder con clientes o usuarios, proveedores o empresas de la competencia y personal de instituciones (financieras, administraciones) se entrecruzan con desigualdades de género persistentes. A esta situación se suman otros ejes de desigualdad -edad, país de origen, discapacidad, sector de actividad, zona donde habita, que configuran escenarios de vulnerabilidad interseccional apenas explorados.

Esta investigación de ámbito estatal, de carácter empírica y con enfoque de género, tenía como finalidad recoger información directa, representativa y desagregada sobre las distintas formas de violencia que afectan a las mujeres trabajadoras autónomas en España.

La actividad se enmarcó en la tipología de “elaboración y publicación de estudios...”, conforme al artículo 3.1 de la Orden TES/802/2025 y a la prioridad específica de “acciones orientadas a fomentar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en el ámbito del trabajo autónomo” al:

¹ https://www.mites.gob.es/es/estadisticas/mercado_trabajo/TAASS/welcome.htm

² <https://uatae.org/las-mujeres-explican-mas-de-la-mitad-del-crecimiento-anual-del-trabajo-autonomo-pero-la-brecha-persiste/>

- Visibilizar las formas de violencia que afectan de manera diferenciada a las mujeres autónomas frente a los hombres.
- Proporcionar evidencia empírica para fundamentar políticas públicas, protocolos de prevención y medidas de protección específicas.
- Contribuir al fortalecimiento institucional y social del apoyo a las mujeres autónomas mediante información desagregada, que permitirá diseñar estrategias efectivas de igualdad y prevención.

Este enfoque responde directamente al objeto de la convocatoria, al tratarse de una actuación de investigación aplicada orientada a generar evidencia empírica que permita avanzar en la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en el ámbito del trabajo autónomo.

➤ OBJETIVOS

Objetivo general

Generar datos contrastados y desagregados por género sobre las distintas formas de violencia que afectan a las mujeres autónomas en España, con el fin de visibilizar la problemática, analizar sus consecuencias y orientar políticas públicas de prevención y protección.

Objetivos específicos

1. Identificar y cuantificar las distintas formas de violencia en el autoempleo femenino.
2. Analizar la incidencia, características y consecuencias de la violencia sobre la vida laboral, personal y económica de las mujeres autónomas.

3. Detectar diferencias de género en la percepción y vivencia de la violencia en el trabajo autónomo.
4. Generar información rigurosa y desagregada que oriente políticas públicas y acciones de prevención.

➤ ENFOQUE DE GÉNERO Y PERSPECTIVA INTERSECCIONAL EN LA INVESTIGACIÓN

Dada la importancia de considerar las distintas identidades de manera interseccional, esencial para abordar las necesidades específicas de las mujeres autónomas y garantizar que la participación sea inclusiva y respetuosa de su diversidad, este estudio integró activamente el enfoque de género y la perspectiva interseccional en todas sus fases, desde el diseño hasta el análisis y la formulación de recomendaciones.

Diseño de instrumentos de recogida de datos

El cuestionario incluyó variables sociodemográficas clave no solo como ejes de análisis interseccional: género, edad, país de nacimiento, discapacidad reconocida, zona donde reside -rural o urbano- y sector profesional como persona trabajadora autónoma.

Las preguntas sobre experiencias de violencia se formularon para permitir analizar no solo si existen diferencias entre hombres y mujeres, sino cómo estas se modifican cuando interactúan con otros factores (análisis cruzados específicos). Del mismo modo que con las preguntas relacionadas con las consecuencias de dicha violencia (salud mental afectada, productividad reducida, pérdida de clientes o ingresos, modificación de prácticas laborales, ninguna consecuencia significativa).

Recogida de datos con mirada inclusiva

Se aseguró la participación de mujeres autónomas de diversos perfiles. Los grupos focales se facilitaron como entornos seguros donde se valoraba explícitamente la diversidad de experiencias, reconociendo que no existe una “experiencia universal de persona trabajadora autónoma”.

Análisis con perspectiva interseccional

El análisis estadístico cruzó sistemáticamente la variable género con sector profesional y municipio, identificando patrones específicos de vulnerabilidad. En el análisis cualitativo de las respuestas de los focus group, se prestó especial atención a cómo las personas narraban incidentes específicos de violencia y la interacción de múltiples identidades en sus experiencias.

Esta integración práctica del enfoque interseccional permitió trascender un análisis binario (hombre/mujer) y captar la complejidad real de las experiencias de violencia en el trabajo autónomo, reconociendo que las mujeres autónomas no constituyen un grupo homogéneo y que sus necesidades varían significativamente según su posición social múltiple.

0.3 METODOLOGÍA

Se adoptó un diseño metodológico mixto secuencial explicativo, combinando técnicas cuantitativas y cualitativas de forma complementaria para generar evidencia robusta y contextualizada.

➤ DISEÑO Y MUESTRA CUANTITATIVA

- Población de referencia: personas trabajadoras autónomas en España dadas de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).
- Muestra final: 800 personas (400 mujeres, 400 hombres), reclutadas intencionalmente para permitir comparaciones estadísticas entre géneros y un análisis interseccional significativo.
- Trabajo de campo: la recogida de datos cuantitativos se realizó a través de una oleada de encuestas online (noviembre de 2025), ejecutadas por la empresa Netquest mediante su panel, siguiendo un diseño por cuotas. El instrumento fue diseñado y validado por el equipo investigador de Axl.
- Criterios de estratificación: la muestra se construyó aplicando cuotas para garantizar diversidad en variables clave.
- Control de calidad: el proceso incorporó controles ISO 26362 para verificar la consistencia de los datos sociodemográficos, la duración mínima de las respuestas y la atención de los participantes mediante preguntas de seguridad, descartando casos fraudulentos o inconsistentes.

Encuesta estructurada

Se desarrolló un cuestionario ad hoc organizado en las siguientes secciones:

- **Datos sociodemográficos y laborales:**
 - Género, edad, país de nacimiento, discapacidad reconocida
 - Sector de actividad económica o profesional.
- **Determinación territorial:**
 - Se cruzaron los códigos postales del domicilio fiscal, la comunidad autónoma y la provincia con la Clasificación de Áreas Urbanas oficial de 2025 para determinar si municipios según su categoría urbana/no urbana.
- **Experiencias de violencias en el ámbito laboral:**
 - Cinco tipos de violencia (psicológica, discriminación por género, digital, acoso, económica).
 - Con escalas de frecuencia (nunca, 1-2 veces, 3-5 veces, 6-10 veces, más de 10 veces, prefiero no contestar).
- **Consecuencias de la violencia:**
 - Seis posibles consecuencias (salud mental afectada, productividad reducida, pérdida de clientes/ingresos, modificación de prácticas laborales, ninguna consecuencia significativa, otras consecuencias)
 - Con respuesta binaria (1=Sí, 0=No):
- **Percepciones sobre vivencias de violencia**

- Comparativa de mujeres/hombres (selección de una sola opción: sí, significativamente más, sí, algo más, no, experimentan niveles similares, no, los hombres experimentan más, no lo sé)
- Tipo de violencia más frecuente en mujeres (selección de una sola opción: psicológica, discriminación por género, digital, acoso, económica, no, la frecuencia es similar para ambos géneros, no lo sé)

➤ **DISEÑO Y MUESTRA CUALITATIVA**

- Muestra: se realizaron dos grupos focales virtuales con una duración de 90 minutos cada uno, en los que participaron 20 personas por grupo (40 en total), asegurando representación diversa en cuanto a género, sector profesional y territorio.
- Instrumento y ejecución: un guion semiestructurado que fue diseñado y utilizado directamente por el equipo de Axl. Las sesiones fueron grabadas y transcritas para su análisis, previo consentimiento informado.

Guion de grupo focal semiestructurado

El guion exploraba bajo el enfoque interseccional de las identidades participantes:

- Narrativas detalladas de incidentes específicos de violencia y su relación con el contexto territorial.
- Impacto emocional y profesional, considerando diferencias en acceso a recursos.
- Proposición de medidas de apoyo y protección frente a la violencia en el autoempleo.

➤ PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

- Análisis cuantitativo: se utilizó el software SPSS. Se realizó estadística descriptiva (frecuencias, porcentajes) e inferencial, aplicando pruebas Chi-cuadrado para asociación entre variables categóricas, t-test para comparación de medias y regresiones logísticas. Se ejecutaron cruces sistemáticos de variables para el análisis interseccional.
- Análisis cualitativo: se utilizó el software NVivo 14. Las transcripciones se analizaron mediante una matriz categorial para organizar respuestas en categorías analíticas y mediante nubes de códigos para visualizar la frecuencia de temas emergentes, separando el análisis por género.

➤ LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

- La determinación territorial se basó en el domicilio fiscal, que puede no coincidir con el lugar real de trabajo, especialmente en teletrabajo o trabajos móviles.
- Los datos sobre experiencias de violencia son retrospectivos y dependen de la memoria y disposición para reportar experiencias sensibles.
- El uso de un panel online y un muestreo no probabilístico por cuotas, limita la generalización estadística estricta a todo el universo de autónomos, aunque la estratificación buscó una representación amplia de perfiles.

➤ CONSIDERACIONES ÉTICAS

Se obtuvo consentimiento informado de todas las personas participantes. Los datos fueron anonimizados y almacenados en servidores seguros. El diseño de los instrumentos priorizó el principio de no maleficencia, evitando lenguaje explícito y permitiendo la no respuesta a preguntas sensibles.

0.4 CARACTERIZACIÓN DE LA MUESTRA

La Tabla 1 resume el perfil de las 800 personas que constituyeron la base de la encuesta cuantitativa. La muestra se caracteriza por una composición paritaria en género, con predominio de personas adultas (mayoría de 36 años o más) y una marcada concentración geográfica en Madrid, Andalucía y Cataluña. La mayor parte reside en municipios urbanos, especialmente los hombres, y la amplia mayoría ha nacido en España, con una baja proporción de personas con discapacidad reconocida.

Esta caracterización sociodemográfica y laboral, intencionalmente diversa en variables clave (Tabla 1), proporciona una base sólida para analizar de manera interseccional las experiencias y condiciones del trabajo autónomo, particularmente en relación con fenómenos como la violencia en este ámbito laboral.

En el caso de las 40 personas de los grupos focales (20 mujeres, 20 hombres), se nutrió de participantes diversos en edad, sector profesional y tipo de municipio.

Tabla I Matriz de caracterización de la muestra según variables

Variable	Categoría	Distribución (N=800)	Notas
Género	Mujeres	400 (50%)	Distribución paritaria intencional.
	Hombres	400 (50%)	
Edad	16 - 30 años	62 (7,75%)	Predominio de personas adultas medias y mayores (84,38%). Mujeres: con un mayor peso en la franja de 36-49 años (41%). Hombres: una mayoría clara en el tramo de 50+ años (54%).
	31- 35 años	65 (7,88%)	
	36-49 años	309 (38,63%)	
	50+ años	366 (45,75%)	
CCAA	Madrid, Andalucía, Cataluña	394 (49,25%)	En las tres comunidades con mayor muestra (Andalucía, Cataluña y Madrid), que concentran casi el 50% de las personas encuestadas, se observa una presencia consistentemente mayor de hombres, especialmente notable en Andalucía (57 mujeres vs. 72 hombres).
	Otras CCAA	406 (50,75%)	
Municipio de domicilio fiscal	Urbano	465 (58,1%)	Aunque ambos géneros muestran una mayor presencia en áreas urbanas, los hombres (61,5%) están más concentrados en estas zonas que las mujeres (54,8%), quienes tienen una distribución más equilibrada entre áreas urbanas y no urbanas.
	No urbano	335 (41,9%)	
País de origen	España	715 (89,4%)	Entre las personas trabajadoras autónomas de origen extranjero, se observa una marcada feminización en el caso de las nacidas en América Latina, donde las mujeres duplican a los hombres (30 frente a 15), sugiriendo un perfil de vulnerabilidad interseccional específico en este colectivo.
	Otros países	85 (10,6%)	
Discapacidad reconocida	Mujeres	18 (56,25%)	Quienes no tienen discapacidad reconocida: 765 personas (95,6%) El 9,4% de las personas que reportaron una discapacidad reconocida, son extranjeras. El 46,9% de las personas con discapacidad se encuentran en el tramo de 50+.
	Hombres	14 (43,75%)	
Sector profesional (CNAE)	Otros servicios	167 (20,88%)	Los 5 sectores principales concentran ≈60% de la muestra.
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	160 (20%)	
	Comercio	56 (7%)	
	Actividades sanitarias y de servicios sociales	50 (6,25%)	
	Construcción	46 (5,75%)	

0.5 ANÁLISIS Y RESULTADOS

➤ OBJETIVO 1: IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LAS DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA EN EL AUTOEMPLEO FEMENINO

Prevalencia general por tipo de violencia y género

Para evitar que la opinión de las mujeres quedara subrepresentada en el análisis de la frecuencia general por tipo de violencia (psicológica, discriminación de género, digital, acoso, económica), se aplicaron las técnicas descritas en la metodología, que garantizaron que ambos géneros tuvieran igual peso en los resultados.

La prueba Chi-cuadrado (χ^2) respondió a una pregunta específica: *¿Existe una asociación estadísticamente significativa entre el género (M/H) y la experiencia de violencia (Sí/No)?*

Lo que evaluó la prueba Chi-cuadrado (χ^2), es si la diferencia entre lo que observamos en mujeres vs. hombres es mayor de lo que esperaríamos por puro azar.

Se consideró que una persona ha «experimentado» violencia cuando respondió en las preguntas de frecuencia (de «1-2 veces» a «Más de 10 veces»). El valor «Prefiero no contestar» se excluyó del cálculo de prevalencia al no superar el 3% del total de respuestas. El valor «Nunca» se analizará por separado y representan entre 60 y el 78% del total de respuestas.

Para identificar y cuantificar las formas de violencia en el autoempleo femenino, se analizó primero la prevalencia general -el porcentaje de personas que experimentó al menos un episodio de cada tipo de violencia- desglosada por género, como se muestra en la tabla 2.

Tabla 2 Prevalencia por tipo de violencia y género

Tipo de violencia	% Mujeres (N=400)	% Hom-bres (N=400)	Diferencia	χ^2 (p-valor)	χ^2 (p-valor)
			(% Mujeres - % Hombres)	Incidencia	frecuencia de experimentación
Violencia psicológica (insultos, humillaciones, amenazas)	36,3	30,8	5,5	2,69 (0,101)	3,37 (0,64)
Discriminación por género (trato desigual, comentarios sexistas)	48,5	13,8	34,7	109,59 (<0,001)	113,66 (<0,001)
Violencia digital (ciberacoso, difusión no consentida)	20,9	20,1	0,9	0,09 (0,763)	4,24 (0,51)
Acoso (propuestas sexuales, persecución)	32,6	14	18,6	38,09 (<0,001)	42,55 (< 0,001)
Violencia económica (retención pagos, chantaje financiero)	34,6	40,2	-5,6	2,60 (0,107)	4,50 (0,48)

En el análisis de la incidencia, las diferencias de género muestran patrones claros según el tipo de violencia. En discriminación por género (trato desigual por ser mujer/hombre, comentarios sexistas), las mujeres reportan una incidencia muy superior a la de los hombres (el 48,5% de las mujeres frente a solo el 13,8% de los hombres -diferencia de 34,7 puntos porcentuales; $\chi^2=109,59$, $p<0,001$ -), y este hallazgo es estadísticamente robusto; es decir, se trata de una diferencia significativa y muy marcada.

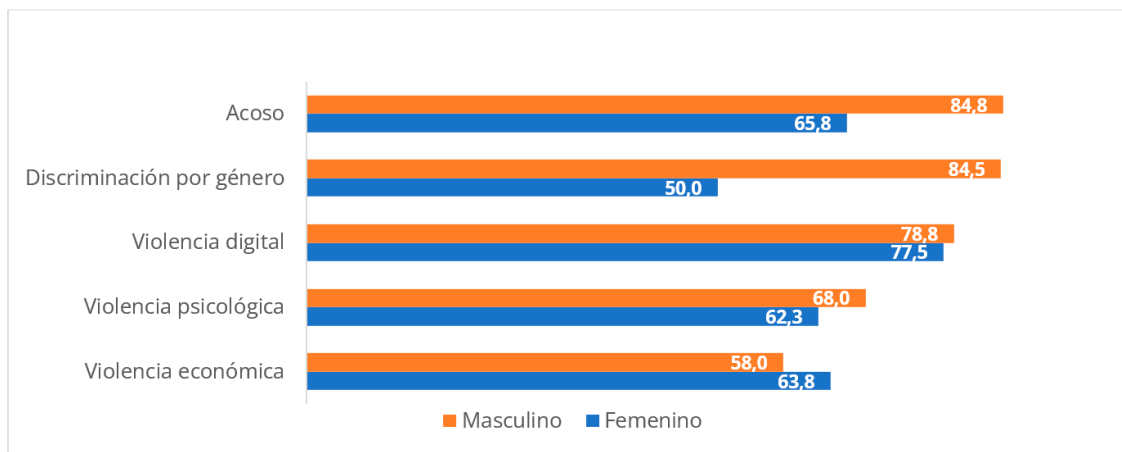
De modo similar, el acoso (propuestas sexuales no deseadas, persecución, comentarios inapropiados) afecta al 32,6% de las mujeres comparado con el 14% de los hombres (diferencia de 18,6 puntos; $\chi^2=38,09$, $p<0,001$). Estos dos resultados, que cumplen el criterio de significación estadística con $p < 0,05$, señalan que las mujeres trabajadoras autónomas están expuestas de manera desproporcionada a formas de violencia directamente ligadas al género. En contraste, las otras formas de violencia (psicológica, digital y económica)

no presentan diferencias estadísticamente significativas entre géneros. Aunque se observan diferencias en los porcentajes reportados (por ejemplo, violencia psicológica 5,5 puntos a favor de las mujeres; violencia económica 5,6 puntos a favor de los hombres; niveles de violencia digital muy similares -0,9%-), estas brechas no son estadísticamente significativas. Esto sugiere que, mientras la discriminación y el acoso tienen un impacto desigual, otras formas de violencia parecen experimentar una exposición más parecida entre géneros.

Análisis de exposición: porcentaje que nunca experimentó violencia

Complementariamente, la gráfica 1 muestra el reverso de la prevalencia: el porcentaje de personas que nunca experimentó cada tipo de violencia, lo que permite visualizar de otra forma la exposición diferencial.

Gráfica 1 Porcentaje de personas que NUNCA han experimentado cada tipo de violencia



La gráfica revela una marcada disparidad de género en la experiencia de violencia laboral según los porcentajes que declaran nunca haberla sufrido. Las mujeres presentan sistemáticamente menores porcentajes de “nunca” en la mayoría de las categorías. La brecha es especialmente crítica en

discriminación por género (34,5 puntos de diferencia) y en acoso (19 puntos), confirmando que las mujeres están significativamente más expuestas a estas violencias de carácter sexista.

En violencia psicológica también se observa una diferencia (5,8 puntos). La violencia digital muestra una incidencia similar en ambos géneros (1,3 puntos de diferencia). Únicamente en violencia económica los hombres presentan un menor porcentaje de “nunca” (58% vs. 63,8% mujeres).

Estos resultados explican que, si bien existe una percepción generalizada de no haber experimentado en el ámbito laboral ninguna de las violencias listadas, las brechas de género son reveladoras: la menor declaración de “nunca” entre mujeres en discriminación y acoso sugiere una exposición diferencial real, la similitud en violencia digital y psicológica indica que son problemáticas más transversales, y la mayor experiencia en violencia económica entre hombres podría relacionarse con roles tradicionales de proveeduría –basada en un modelo binario y tradicional de género–.

En conclusión, los datos son útiles para identificar tendencias y disparidades, pero reflejan solo una parte de un fenómeno complejo donde el subregistro o la negación es común.

Distribución detallada de frecuencias y cronicidad

Para comprender no solo si existe violencia, sino con qué frecuencia y severidad ocurre, se analizó la distribución detallada de frecuencias para cada tipo de violencia, desglosada por género.

Los test de Chi-cuadrado sobre la distribución completa de frecuencias confirman los hallazgos previos, tal como se puede observar en la tabla 3.

Tabla 3 Distribución de frecuencias por tipo de violencia y género

Tipo de violencia	Género	1-2 veces	3-5 veces	6-10 veces	Más de 10 veces	Al menos una vez	Nunca	Prefiero no contestar	Total	χ^2 (p-valor)
Psicológica	Mujeres	78 (19,5%)	30 (7,5%)	14 (3,5%)	20 (5%)	142 (35,5%)	249 (62,3%)	9 (2,3%)	400	3,37 (0,640)
	Hombres	65 (16,3%)	29 (7,3%)	10 (2,5%)	17 (4,3%)	121 (30,2%)	272 (68%)	7 (1,8%)	400	
	Total	143 (17,9%)	59 (7,4%)	24 (3%)	37 (4,6%)	263 (32,9%)	521 (65,1%)	16 (2%)	800	
Discriminación por género	Mujeres	74 (18,5%)	46 (11,5%)	23 (5,8%)	45 (11,3%)	188 (47%)	200 (50%)	12 (3%)	400	113,66 (<0,001)
	Hombres	29 (7,3%)	13 (3,3%)	5 (1,3%)	7 (1,8%)	54 (13,5%)	338 (84,5%)	8 (2%)	400	
	Total	103 (12,9%)	59 (7,4%)	28 (3,5%)	52 (6,5%)	242 (30,3%)	538 (67,3%)	20 (2,5%)	800	
Digital	Mujeres	43 (10,8%)	17 (4,3%)	8 (2%)	14 (3,5%)	82 (20,5%)	310 (77,5%)	8 (2%)	400	4,24 (0,515)
	Hombres	44 (11%)	22 (5,5%)	7 (1,8%)	6 (1,5%)	79 (19,8%)	315 (78,8%)	6 (1,5%)	400	
	Total	87 (10,9%)	39 (4,9%)	15 (1,9%)	20 (2,5%)	161 (20,1%)	625 (78,1%)	14 (1,8%)	800	
Acoso	Mujeres	60 (15%)	26 (6,5%)	19 (4,8%)	22 (5,5%)	127 (31,8%)	263 (65,8%)	10 (2,5%)	400	42,55 (<0,001)
	Hombres	34 (8,5%)	8 (2%)	4 (1%)	9 (2,3%)	55 (13,8%)	339 (84,8%)	6 (1,5%)	400	
	Total	94 (11,8%)	34 (4,3%)	23 (2,9%)	31 (3,9%)	182 (22,8%)	602 (75,3%)	16 (2%)	800	
Económica	Mujeres	60 (15%)	27 (6,8%)	20 (5%)	28 (7%)	135 (33,8%)	255 (63,8%)	10 (2,5%)	400	4,50 (0,480)
	Hombres	73 (18,3%)	38 (9,5%)	19 (4,8%)	26 (6,5%)	156 (39%)	232 (58%)	12 (3%)	400	
	Total	133 (16,6%)	65 (8,1%)	39 (4,9%)	54 (6,8%)	291 (36,4%)	487 (60,9%)	22 (2,8%)	800	

Nota: el total de personas en este análisis es 800 (400 mujeres, 400 hombres) que corresponden a quienes respondieron esta sección.

En los casos de violencia psicológica, digital y económica, no existen diferencias significativas en la distribución de frecuencias entre mujeres y hombres ($\chi^2=3.37$, $p=0.64$; $\chi^2=4.24$, $p=0.51$; $\chi^2=4.50$, $p=0.48$, respectivamente). Por ejemplo, en violencia económica, un 7% de mujeres y un 6,5% de hombres reportaron sufrirla 'más de 10 veces'.

En cambio, en discriminación por género y acoso, las diferencias son marcadas y estadísticamente significativas ($\chi^2=113.66$, $p<0.001$; $\chi^2=42.55$, $p<0.001$). Destaca que un 11,3% de las mujeres ha experimentado discriminación 'más de 10 veces', frente a solo un 1,8% de los hombres. En acoso, un 5,5% de mujeres lo sufrió en esa frecuencia elevada, comparado con un 2,3% de hombres.

Estos datos refuerzan la conclusión de que la discriminación y el acoso no solo son más prevalentes en mujeres, sino que también adoptan patrones de mayor cronicidad y severidad.

Síntesis del objetivo 1

Las formas de violencia más vinculadas al género -**discriminación y acoso**- muestran una triple disparidad en el autoempleo femenino:

- **Mayor prevalencia** (más mujeres las experimentan)
- **Menor protección** (menos mujeres escapan totalmente de ellas)
- **Mayor cronicidad** (más mujeres las sufren de forma repetida y severa)

En cambio, la **violencia psicológica, digital y económica** presentan patrones más transversales, sin diferencias significativas por género en prevalencia ni distribución de frecuencias, sugiriendo que estos tipos podrían estar influidos por factores estructurales del trabajo autónomo más que por dinámicas específicas de género.

➤ **OBJETIVO 2: ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA, CARACTERÍSTICAS Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA SOBRE LA VIDA LABORAL, PERSONAL Y ECONÓMICA DE LAS MUJERES AUTÓNOMAS**

Tras identificar la prevalencia y los tipos de violencia experimentados, el análisis se centra ahora en examinar su impacto, explorando cómo estas agresiones afectan la salud, el bienestar y la sostenibilidad económica de las mujeres trabajadoras autónomas.

Incidencia de las consecuencias: una perspectiva cuantitativa

El análisis de las consecuencias según el género revela un patrón diferenciado en el impacto de la violencia, destacándose la salud mental como el ámbito de mayor divergencia entre mujeres y hombres autoempleados que han experimentado estos hechos.

A continuación, se presenta la tabla 4 con la distribución porcentual de las principales consecuencias reportadas, desglosada por género. Los resultados permiten identificar dos dimensiones clave del impacto diferenciado por género.

Tabla 4 Incidencia de consecuencias por tipo de violencia y género

Consecuencias de la violencia	% Mujeres que reportan	% Hombres que reportan	Diferencia (% Mujeres - % Hombres)	χ^2 (p-valor)
Salud mental afectada (ansiedad, estrés, depresión)	49,04	39,07	9,97	4,67 (0,031)
Productividad reducida (menor capacidad de trabajo)	20,31	16,74	3,56	0,94 (0,332)
Pérdida de clientes o ingresos	17,62	24,65	-7,03	3,43 (0,064)
Cambios en las prácticas laborales	19,54	23,26	-3,72	0,98 (0,322)
Ninguna consecuencia significativa	32,57	35,35	-2,78	0,41(0,522)

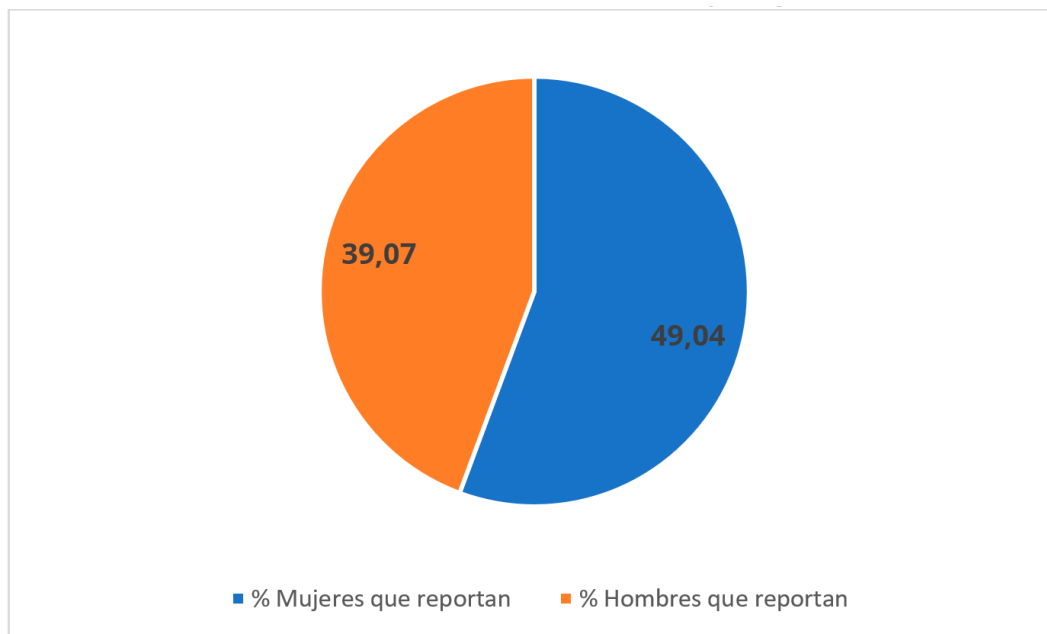
Nota: el total de personas en este análisis es 476 (261 mujeres, 215 hombres) que corresponden a quienes respondieron esta sección.

Impacto diferenciado por género en salud mental y economía

1. La salud mental: la brecha significativa

Como muestra la tabla 4, casi 1 de cada 2 mujeres (49%) que sufrió violencia reporta afectación en su salud mental, frente a aproximadamente 1 de cada 3 hombres (39,1%). Esta diferencia de casi 10 puntos es estadísticamente significativa ($\chi^2=4,67$, $p=0,031$), lo que confirma que el impacto psicológico es desproporcionadamente mayor en las mujeres autónomas.

Gráfico 2 Salud mental afectada por género



2. Consecuencias económicas y laborales

Si bien las diferencias en estas dimensiones no alcanzan significación estadística, los patrones son reveladores y surgen tendencias relevantes que apuntan a vulnerabilidades distintas:

- La reducción de la productividad y la necesidad de implementar cambios en las prácticas laborales afectan a ambos géneros en proporciones similares (entre el 16% y el 23%), lo que indica que la violencia perjudica de manera transversal la eficiencia y la operativa del trabajo autónomo.
- Aunque no alcanza significancia estadística estricta ($\chi^2=3,43$, $p=0,064$), existe una tendencia notable donde los hombres reportan en mayor medida la pérdida de clientes o ingresos (24,7% vs. 17,6%). Esto podría reflejar que los hombres autoempleados se enfrentan a tipos de violencia (como competencia desleal agresiva o amenazas directas al negocio) que tienen un efecto más inmediato y tangible sobre su sustento económico.

La dimensión de la resiliencia

Un hallazgo destacable es que aproximadamente un tercio de las personas no reporta consecuencias significativas (32,57% mujeres, 35,35% hombres). Este dato subraya la capacidad de resiliencia de un segmento importante del autoempleo, aunque también plantea interrogantes sobre la normalización de ciertas violencias o la subestimación de impactos a largo plazo.

Patrones narrativos cualitativos diferenciados por género

Los dos grupos focales proporcionan el contexto vital y la profundidad a las cifras cuantitativas.

El análisis textual de las respuestas abiertas a la pregunta sobre experiencias de violencia (desglosadas por género), revela una marcada divergencia en los patrones narrativos, que constituye un hallazgo cualitativo central para comprender el impacto diferenciado.

1. Divergencia narrativa por género: experiencia estructurada vs. conflicto aislado

El análisis comparativo demuestra que la variable género organiza no solo el tipo de incidentes, sino la estructura misma del relato. Esta divergencia establece dos patrones opuestos:

El patrón de “experiencia estructurada” (predominante en mujeres):

La violencia se narra como un episodio íntimamente ligado a la condición de ser mujer dentro de un sistema laboral y social machista. El relato es extenso, detallado en lo sensorial y emocional, y sistemáticamente vincula el hecho puntual con causas estructurales (el patriarcado, la jerarquía de género) y con consecuencias sistémicas (daño psicológico crónico, sabotaje económico, exclusión profesional, inacción institucional). La narrativa trasciende el incidente para describir una condición de vulnerabilidad estructural.

El patrón de “conflicto aislado” (predominante en hombres):

La violencia se relata principalmente como un conflicto interpersonal o comercial desvinculado de la identidad de género. Las respuestas son notablemente más breves y centradas en el acto concreto (un insulto, una amenaza, un impago). El marco interpretativo es individual y situacional: se trata de un “mal cliente” o una “decisión injusta”. El foco está en la resolución del problema inmediato o en su rechazo como categoría relevante, sin conectar los hechos con un sistema de opresión más amplio. La narrativa se concentra en el incidente como evento discreto.

Esta dicotomía fundamental (entre una narrativa que contextualiza la violencia dentro de un sistema y otra que la aísla como un evento singular) es esencial para comprender las diferencias cualitativas que se detallan en los patrones específicos femenino y masculino a continuación.

2. Patrón narrativo femenino: conciencia estructural, detalle experiencial y consecuencias sistémicas

Las respuestas de las mujeres suelen presentar narrativas extensas, detalladas y centradas en la experiencia. Se observa un enfoque estructural, donde la violencia individual se enmarca dentro de un sistema de opresión (machismo, jerarquías de poder). La narrativa frecuentemente conecta el episodio con consecuencias emocionales, profesionales y económicas profundas, y en ocasiones denuncia la inacción institucional.

Este enfoque se materializa en:

- Violencia de género como eje estructural: la identificación del machismo como causa es explícita.

“Machismo básicamente, comentarios del estilo prefiero hablar con un hombre o tu no lo vas a entender.”

“Clientes hombres que retienen pagos y se molestan de que se los reclame por ser mujer e incluso me llaman histérica.”

- Narrativas detalladas y experienciales: describen episodios específicos con lujo de detalles sobre acciones, palabras y contextos.

“Tuve que dejar de trabajar con una empresa... el contacto principal... estaba constantemente intentando iniciar contacto sexual conmigo... me enviaba mensajes muy explícitos...”

- Consecuencias profundas y sistémicas: relatan impactos emocionales, económicos y profesionales a largo plazo, y critican la falta de protección.

“Siempre me sentí muy desprotegida, porque era consciente de que mi acosador era parte de la empresa mientras que yo era simplemente una autónoma.”

“En este país se protege sistemáticamente a las derechas más violentas y tengo miedo de que por esta impunidad pase algo muy grave.”

3. Patrón narrativo masculino: concisión y enfoque en conflictos aislados

Las respuestas de los hombres tienden a ser notablemente más breves, a menudo de una o dos palabras. Cuando se explayan, el enfoque se centra en conflictos laborales aislados (impagos, insultos de clientes, maltrato jerárquico) sin enmarcarlos en un sistema de opresión basado en el género. Un patrón recurrente es el escepticismo o el rechazo explícito a la premisa de la pregunta sobre violencia, o su redirección hacia otros problemas socioeconómicos.

- Respuestas concisas o negativas: alta frecuencia de “No”, “Ninguno”, “Ninguna”, “No he tenido ninguna”.
- Violencia como conflicto laboral genérico: reportan incidentes de violencia (insultos, amenazas, gritos) sin connotación de género.

“Insultos he intento de vejaciones por un cliente.”

“Gritos y palabras ofensivas, intento no hacer demasiado caso.”

“Los clientes se enfadan si subes precios y te tiran los platos o los utensilios a la cabeza.”

- Escepticismo y redirección del foco: cuestionan la relevancia de la pregunta o desvían el tema hacia otras preocupaciones.

“No creo que sea relevante.”

“¡Estamos en lo mismo, que este no es el problema! Es poner el foco donde no existe el problema, para así crearlo y despistar a la sociedad.»

«violencia es trabajar de sol a sol solo para pagar impuestos, es la mayor que existe.»

- Excepciones que confirman el patrón general: algunos hombres reportan violencia por motivos específicos (orientación sexual, negarse a actos ilegales) o señalan violencia de género como espectadores, pero estas son minorías dentro del grupo.

«Acoso por mi orientación sexual.»

«Comentarios sexistas hacia mujeres de compañeros masculinos.»

Síntesis del objetivo 2

- Impacto psicológico feminizado: la afectación de salud mental es significativamente mayor en mujeres (49% vs 39%, tabla 4), correlacionándose con los tipos de violencia más sufridos por ellas (discriminación y acoso, ver objetivo 1).
- Patrones económicos diferenciados:
 - Mujeres: mayor reducción de productividad (20,3%)
 - Hombres: mayor pérdida de ingresos (24,7%)
- Necesidades de apoyo divergentes:
 - Mujeres priorizan apoyo psicológico (32,8%), reflejando el impacto emocional documentado.
 - Hombres priorizan protocolos claros (56,5%) y asesoramiento legal (41%), con un enfoque más procedimental.
- Resiliencia compartida pero matizada: aproximadamente 1 de cada 3 personas no reporta consecuencias graves (Tabla 4), mostrando capacidad de afrontamiento, aunque con narrativas diferentes sobre lo que constituye “violencia” y “consecuencia”.

En síntesis, la violencia en el autoempleo no solo expone más a las mujeres, sino que impacta de manera más profunda en su bienestar psicológico, mientras que en los hombres se traduce más frecuentemente en consecuencias económicas directas. Esta dualidad exige respuestas diferenciadas en políticas de protección: apoyo psicoemocional accesible para mujeres y mecanismos ágiles de protección económica para ambos géneros, pero con sensibilidad a las brechas de partida.

➤ OBJETIVO 3: DETECCIÓN DE LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO EN PERCEPCIÓN Y VIVENCIA DE LA VIOLENCIA

Percepción sobre la desigualdad en la experiencia de violencia

Los datos revelan una brecha perceptual clara y estadísticamente significativa entre mujeres y hombres respecto a si las mujeres autónomas experimentan más violencia. Como se muestra en la tabla 5, más de la mitad de las mujeres (58,25%) considera que sí, frente a la mitad de los hombres (50,75%).

Tabla 5 Percepción sobre diferencias de género en la experiencia de violencia

¿Las mujeres experimentan más violencia?	% Mujeres	% Hombres	Diferencia (% Mujeres - % Hombres)	p-valor
Sí, significativamente más	23,50	18,00	5,50	0,055
Sí, algo más	34,75	32,75	2,00	0,55
No, experimentan niveles similares	21,50	27,25	-5,75	0,058
No, los hombres experimentan más	0,25	3,00	-2,75	0,0021
No lo sé	20,00	19,00	1,00	0,721

Prueba χ^2 global: $\chi^2 = 18,67$; $p < 0,001$

Fuente: encuesta a 800 personas trabajadoras autónomas (400 mujeres, 400 hombres).

1. Hallazgos clave de percepción

- Extremos polarizados: la mayor diferencia significativa aparece en “No, los hombres experimentan más”, donde los hombres son 12 veces más propensos que las mujeres a tener esta percepción (3% vs 0,25%, $p=0,0021$).

- Percepción de desigualdad acusada: casi 1 de cada 4 mujeres (23,5%) percibe una diferencia “*significativamente más*” a favor de las mujeres, frente a menos de 1 de cada 5 hombres (18%). Con un p-valor marginal (0,055) que indica una tendencia clara a que las mujeres perciban una desproporción más acusada.
- Minimización masculina: los hombres tienden más a percibir “*niveles similares*” (27,25% vs 21,50% mujeres).
- La categoría “*Sí, algo más*” es la más seleccionada en ambos géneros (34,75% mujeres; 32,75% hombres), sin diferencias significativas ($p = 0,55$), lo que refleja un consenso general sobre una mayor exposición femenina, aunque no necesariamente extrema.
- Percepción acumulada de desigualdad: si sumamos las categorías que indican (SI) mayor violencia hacia mujeres, la brecha es de 7,5 puntos. Más mujeres (23,5% + 34,75% = 58,25%) que hombres (18,0% + 32,75% = 50,75%) perciben que las mujeres experimentan más violencia (en cualquier grado).
- Percepción de igualdad o ventaja masculina: si sumamos las categorías que indican (NO) que los hombres experimentan más violencia, la brecha es de 8,5 puntos. Más hombres (27,25% + 3,0% = 30,25%) que mujeres (21,5% + 0,25% = 21,75%) creen que los niveles son similares o que los hombres experimentan más.

Identificación de los tipos de violencia más frecuentes en mujeres

Cuando se pregunta específicamente sobre qué tipo de violencia es más frecuente en mujeres, las diferencias de percepción se acentúan, como evidencia la tabla 6. Se realizaron pruebas de Chi-cuadrado para cada categoría. Cada prueba compara una tabla 2x2 (personas que seleccionaron esa categoría específica, personas que seleccionaron cualquier otra categoría y géneros).

Adicionalmente, se calculó una prueba χ^2 global para evaluar si existe asociación entre el género y la distribución completa de respuestas en todas las categorías. El umbral de significación se estableció en $\alpha = 0,05$. Los p-valores indican la probabilidad de observar diferencias tan grandes o mayores que las encontradas, asumiendo que no existe diferencia real entre géneros.

Tabla 6 Percepción sobre el tipo de violencia más frecuente en mujeres

¿Qué tipo de violencia es más frecuente en mujeres que en hombres?	% Mujeres (N=400)	% Hombres (N=400)	Diferencia (% Mujeres - % Hombres)	χ^2 (Chi-cuadrado)	p-valor
Violencia psicológica	8,25	4,75	3,50	4,03	0,045
Discriminación por género	42,00	32,25	9,75	8,15	0,004
Violencia digital	2,50	2,00	0,50	0,23	0,634
Acoso	10,50	13,25	-2,75	1,45	0,229
Violencia económica	6,25	2,50	3,75	6,72	0,010
No, la frecuencia es similar para ambos géneros	11,75	19,00	-7,25	8,08	0,004
No lo sé	18,75	26,25	-7,50	6,45	0,011

Prueba χ^2 global: $\chi^2 = 28,65$; $p < 0,001$

Fuente: encuesta a 800 personas autónomas (400 mujeres, 400 hombres).

1. Consenso y divergencia en la identificación

- Consenso relativo: ambos géneros identifican principalmente la discriminación por género como el tipo más frecuente en mujeres, pero las mujeres lo hacen en mayor proporción (42% vs 32,25%, $p=0,004$). Una diferencia altamente significativa de 9,75 puntos que indica una mayor sensibilidad o experiencia directa de las mujeres frente a dinámicas de trato desigual y discriminación.
 - Aproximadamente 4 de cada 10 mujeres (vs. 3 de cada 10 hombres) identifican la discriminación por género como el tipo de violencia más frecuente.

- Brecha de conciencia: las mujeres muestran mayor sensibilidad hacia múltiples formas de violencia:
 - Violencia psicológica: casi el doble de mujeres la identifica (8,25% vs 4,75%, $p=0,045$).
 - Violencia económica: 2,5 veces más mujeres la señalan (6,25% vs 2,5%, $p=0,010$).
- Evasión y desconocimiento masculino: los hombres son significativamente más propensos a:
 - Negar diferencias: "frecuencia similar" (19% vs 11,75%, $p=0,004$)
 - Declarar desconocimiento: "no lo sé" (26,25% vs 18,75%, $p=0,011$)

En conjunto, estos resultados muestran que las mujeres identifican con más contundencia la discriminación, la violencia psicológica y económica como fenómenos que afectan más a las mujeres trabajadoras autónomas, mientras que los hombres tienden en mayor medida a percibir ausencia de diferencias o a expresar desconocimiento sobre el tema.

2. Contrastes entre percepción y experiencia real (vivencia)

a.) Coherencia en las mujeres

Las percepciones femeninas coinciden con su experiencia reportada:

- Perciben que la discriminación de género es la violencia más frecuente (42%) y efectivamente la sufren en un 48,5% (tabla 1).
- Identifican el acoso como frecuente (10,5%) y lo experimentan en un 32,6%.

Esta coherencia sugiere que las mujeres basan sus percepciones en experiencias directas o cercanas.

b.) Desconexión en los hombres

Existe una disociación entre la percepción masculina y la realidad estadística:

- Subestiman la prevalencia real de discriminación que sufren las mujeres (13,8% real vs 32,25% que reconocen como “más frecuente”).
- Un segmento significativo (3%) cree que los hombres experimentan más violencia, contradiciendo los datos de prevalencia global.

Síntesis narrativa desde los focus groups

El análisis textual de las respuestas para explorar el impacto revela que, si bien los hombres reportan consecuencias (estrés, impotencia, pérdida económica), las mujeres articulan un relato mucho más complejo y grave sobre las consecuencias, que abarca desde el daño psicológico hasta el sabotaje económico y la exclusión profesional.

1. Impacto emocional y psicológico

- En mujeres: es descrito con gran detalle, usando términos clínicos y relatando un daño profundo y duradero.

“Humillación pública ante compañeros... muy mal ansiedad.”

“Me trataba muy mal y me anulaba hasta tal punto de coger depresión y ansiedad al ir a trabajar.”

“Sensación de humillación” (asociada a insinuaciones sexuales).

- En hombres: se describe de forma más contenida, como una reacción a un incidente concreto.

“Te sientes desprotegido.” (tras amenazas).

“Sensación de miedo durante semanas.” (tras un atraco).

“Consecuencia estrés.”

2. Impacto laboral y profesional

- En mujeres: las consecuencias son transformadoras, a menudo forzando un cambio radical (abandono del puesto, pérdida de clientes, sabotaje y/o descrédito) o perpetuando la discriminación.

- Abandono/Despido: *“decidí dejar de trabajar con ellos”.*

- Sabotaje económico y descrédito: *“se me ignoraba sistemáticamente, no se me reconoce como figura de autoridad”, “Se invalidó mi conocimiento por ser mujer”, “Típico de hablar de un tema y que digan ¡tú qué vas a saber!!”.*

- Discriminación contractual y salarial: *«el sueldo mío y de mis compañeras era inferior al de mis compañeros», «Que me paguen menos que a mis compañeros hombres».*

- En hombres: el impacto se centra en la resolución del conflicto inmediato o en la pérdida económica.

«Presentó denuncia falsa por daños y queja ante el Colegio.»

«Los clientes te dicen que te pagan mañana y pasa un mes y todavía no te han pagado.»

3. Resumen narrativo del impacto

La narrativa del impacto entre las mujeres es colectiva y estructural. No es solo *“me pasó esto a mí”*, sino *“esto nos pasa porque el sistema lo permite”*. Hablan de miedo sistémico (*“tengo miedo de que por esta impunidad pase algo muy grave”*), desprotección institucional (*“El gobierno no hace nada por frenar esto, y la policía tampoco”*), y de consecuencias que refuerzan la desigualdad (brecha salarial, invalidación profesional).

En contraste, la narrativa del impacto entre los hombres es predominantemente individual y situacional. Se enfoca en resolver el problema concreto (denunciar, cortar relación con el cliente, aguantar) sin articularlo como parte de una dinámica social más amplia basada en el género.

Esta diferencia subraya que, para las mujeres autónomas en el estudio, la violencia laboral no es un incidente aislado, sino un factor de riesgo crónico que afecta su salud, sostenibilidad económica y trayectoria profesional.

Síntesis del objetivo 3

El análisis de las percepciones y vivencias revela una doble brecha de género: mientras las mujeres autónomas experimentan significativamente más violencia (particularmente discriminación y acoso) y perciben esta desigualdad con mayor claridad, los hombres tienden a minimizar, desconocer o reinterpretar la problemática desde marcos individualistas y escépticos.

1. Brecha perceptual confirmada

- Las mujeres perciben mayor desprotección: el 58,25% de las mujeres (frente al 50,75% de hombres) considera que las autónomas experimentan más violencia. Esta diferencia se acentúa en el extremo: casi 1 de cada 4

mujeres (23,5%) percibe una diferencia “significativamente más” a favor de las mujeres, frente a menos de 1 de cada 5 hombres (18%).

- Minimización masculina: los hombres son significativamente más propensos a:
 - Negar diferencias: 27,25% vs 21,50% mujeres perciben “niveles similares”
 - Invertir la desigualdad: 3% de hombres cree que los hombres experimentan más violencia (vs 0,25% de mujeres)
 - Declarar desconocimiento: 26,25% vs 18,75% mujeres

2. Coherencia entre percepción y experiencia

- Las mujeres basan sus percepciones en experiencia directa: sus percepciones coinciden exactamente con sus experiencias reportadas:
 - Perciben discriminación de género como la más frecuente (42%) y la experimentan en 48,5%
 - Identifican el acoso como frecuente (10,5%) y lo experimentan en 32,6%
- Desconexión masculina: los hombres subestiman sistemáticamente la violencia que sufren las mujeres:
 - Reconocen que la discriminación es más frecuente en mujeres (32,25%) pero subestiman su prevalencia real (13,8% real vs percepción)
 - Un segmento (3%) incluso invierte la realidad, creyendo que los hombres experimentan más violencia

3. Divergencia narrativa como explicación cualitativa

Los patrones narrativos de los focus groups explican esta brecha perceptual:

- Narrativa femenina de “experiencia estructurada”:
 - Contextualizan la violencia dentro del sistema patriarcal
 - Conectan incidentes individuales con estructuras de poder
 - Articulan consecuencias sistémicas (daño psicológico crónico, exclusión profesional)
 - Denuncian inacción institucional: *“El gobierno no hace nada por frenar esto, y la policía tampoco”*
- Narrativa masculina de “conflicto aislado”:
 - Desvinculan la violencia de la identidad de género
 - Enmarcan incidentes como problemas interpersonales o comerciales
 - Muestran escepticismo hacia la premisa: *“¡Estamos en lo mismo, que este no es el problema!”*
 - Redirigen el foco hacia preocupaciones socioeconómicas: *«violencia es trabajar de sol a sol solo para pagar impuestos»*

4. Implicaciones para la protección y prevención

- Subregistro institucional reforzado: la minimización masculina y el escepticismo hacia la problemática crean un entorno social que dificulta la denuncia y validación de las experiencias femeninas.
- Barreras para políticas públicas: la divergencia perceptual significa que cualquier política de prevención enfrentará:

- Mayor receptividad entre mujeres
- Resistencia o indiferencia entre un segmento significativo de hombres
- Necesidad de enfoques diferenciados:
 - Para mujeres: mecanismos de validación y creencia de sus experiencias
 - Para hombres: procesos de sensibilización que superen el escepticismo inicial.

5. Conclusión integrada

El objetivo 3 revela que la violencia en el autoempleo no solo es experimentada de manera desigual, sino también percibida y narrada de formas radicalmente diferentes según el género. Esta “doble brecha” (experiencial + perceptual) constituye un desafío fundamental para cualquier intervención: no basta con proteger a las mujeres de violencias objetivamente mayores; también es necesario transformar los marcos interpretativos que minimizan o niegan estas desigualdades.

La evidencia es clara: mientras las mujeres articulan una conciencia estructural basada en experiencias concretas, los hombres predominantemente carecen de esta conciencia o la rechazan activamente. Esta divergencia no es anecdótica; es estructural y exige respuestas que aborden simultáneamente la protección de las víctimas y la transformación de las percepciones sociales que permiten la normalización de la violencia de género en el autoempleo.

➤ **OBJETIVO 4: PRESENTACIÓN DE DATOS DESAGREGADOS POR GÉNERO, SECTOR Y COMUNIDAD AUTÓNOMA.**

Para fundamentar políticas públicas territoriales y sectoriales específicas, este objetivo presenta un análisis desagregado de la violencia en el autoempleo según dos ejes clave: el sector profesional y el tipo de municipio de residencia (urbano / no urbano). El análisis se centra en los mismos cinco tipos de violencia estudiados en el objetivo 1.

Aunque las consecuencias y las percepciones analizadas en los objetivos 2 y 3 se manifiestan de forma transversal en los distintos sectores y contextos territoriales, el análisis sectorial y territorial desarrollado en este objetivo se ha centrado en la identificación de perfiles de exposición, por ser este el nivel más adecuado para orientar medidas preventivas y de política pública.

Distribución de la violencia por sector profesional y género

El análisis por sector profesional revela que la experiencia de violencia está profundamente condicionada por la intersección entre el género y el ámbito de actividad económica. No existe un patrón único, sino perfiles diferenciados según el tipo de violencia. La tabla 7 muestra los porcentajes de la comparativa por sector profesional y género.

Tabla 7 Porcentaje de personas que reportaron cada tipo de violencia, por género y sector profesional

Sector de actividad profesional (CNAE)	Tipos de violencia experimentada según género (%)									
	Psicológica	Psicológica	Discriminación	Discriminación	Digital	Digital	Acoso	Acoso	Económica	Económica
	(M)	(H)	(M)	(H)	(M)	(H)	(M)	(H)	(M)	(H)
Actividades profesionales, científicas y técnicas	22,5	12,4	24,5	16,7	13,4	17,7	22,0	9,1	23,0	20,5
Otros servicios	22,5	14,0	22,3	11,1	23,2	13,9	20,5	5,5	23,0	15,4
Actividades sanitarias y de servicios sociales	9,9	5,8	8,0	3,7	7,3	2,5	8,7	7,3	8,1	3,8
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	7,0	5,8	6,4	3,7	7,3	6,3	5,5	7,3	5,9	4,5
Información y comunicaciones	5,6	8,3	4,3	7,4	9,8	12,7	6,3	9,1	5,9	7,1
Educación	5,6	1,7	5,9	1,9	4,9	2,5	7,1	1,8	5,9	1,3
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	4,9	8,3	5,3	11,1	6,1	6,3	9,4	12,7	5,9	5,1
Hostelería	4,2	6,6	2,1	1,9	8,5	1,3	3,1	5,5	3,0	3,8
Actividades Inmobiliarias	3,5	3,3	4,8	0,0	6,1	1,3	4,7	5,5	3,7	4,5
Construcción	3,5	8,3	3,7	11,1	3,7	6,3	1,6	7,3	3,7	12,2
Actividades administrativas y servicios auxiliares	2,8	0,0	4,3	0,0	1,2	0,0	3,1	0,0	3,7	0,6
Actividades financieras y de seguros	2,1	3,3	3,2	3,7	1,2	2,5	3,1	1,8	1,5	2,6
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,4	5,8	1,6	9,3	3,7	8,9	0,8	7,3	2,2	6,4
Industria manufacturera	1,4	3,3	1,1	5,6	1,2	5,1	1,6	5,5	1,5	1,9
Transporte y almacenamiento	1,4	11,6	1,6	5,6	0,0	6,3	0,8	9,1	0,0	0,0

Notas: M = Mujeres, H = Hombres

- **Violencia psicológica:** es transversal, presente en casi todos los sectores.
 - Las mujeres reportan mayor incidencia en *Otros servicios* (casi el doble que los hombres), *Actividades profesionales, científicas y técnicas* (22,5% vs 12,4%) y *Actividades sanitarias* (9,9% frente a 5,8%).
 - Los hombres la reportan más en *Otros servicios* con 14%, *Actividades profesionales, científicas y técnicas* con 12,4% y en *Transporte* con 11,6%.
- **Discriminación por género:** exhibe la brecha más acusada (188 casos en mujeres vs. 54 en hombres; es decir, la relación es de 3 a 1).
 - Se concentra marcadamente en mujeres de sectores como *Actividades profesionales, científicas y técnicas* (24,5%) y *Otros servicios* (22,3%), donde la desproporción es de 5 a 11 veces más casos.
 - En el sector *Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento* (16,7%) y *Construcción*, los hombres reportan más casos (11,1%). En *Actividades de los hogares como empleadores*, único sector donde los hombres reportan más casos.
- **Violencia digital:** es la más equilibrada (82 mujeres vs 79 hombres), pero oculta disparidades sectoriales.
 - Prevalece en mujeres en *Hostelería* (7,3 puntos de diferencia) y *Actividades sanitarias* (por cada 3 mujeres un hombre).
 - Los hombres en *Transporte y Almacenamiento* (solo reportado por hombres) y *Agricultura* (8,9% frente a 3,7%).
- **Acoso:** presenta la segunda brecha de género más amplia (127 mujeres vs. 55 hombres).

- Con alta prevalencia femenina en *Actividades profesionales...* (22%) y *Otros servicios* (20,5%).
- Los hombres reportan más acoso en sectores como *Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento* (12,7%) e *Información y comunicaciones* (9,1%), aunque con un volumen absoluto mucho menor.
- Violencia económica: muestra una ligera prevalencia masculina a nivel global (156 vs 135), con una clara polarización sectorial.
 - Los hombres la sufren más en sectores masculinizados (*Construcción, Suministro de energía, Agricultura*), reportando entre 3 y 7 veces más casos.
 - Las mujeres la reportan más en *Otros servicios, Educación y Actividades sanitarias*.

En conclusión, el análisis revela que las mujeres autónomas enfrentan una carga desproporcionada de violencia de tipo psicosocial (acoso, discriminación y psicológica), especialmente en sectores de servicios, educación y profesiones técnicas. Los hombres son más afectados por la violencia económica en sectores tradicionales e infraestructura.

Distribución de la violencia por tipo de municipio (urbano / no urbano) y género

Para enriquecer el análisis territorial y garantizar que las políticas públicas respondan a realidades diferenciadas, la investigación incorporó una variable clave de ubicación basada en el domicilio fiscal de las personas encuestadas.

A partir de los códigos postales, comunidad autónoma y provincia reportados, se realizó un cruce con la Clasificación de Áreas Urbanas oficial de 2025 (tal

como se mencionó en la Metodología), lo que permitió clasificar a cada participante según residiera en un municipio categorizado como:

- a.) No urbano o
- b.) Urbano

Esta distinción no busca solo describir diferencias geográficas, sino identificar si el carácter urbano o no urbano del entorno constituye un factor que modula la experiencia, frecuencia o tipo de violencia en el trabajo autónomo.

El interés radica en detectar posibles brechas o necesidades específicas en cada contexto, con el fin último de fundamentar las propuestas de medidas públicas diferenciadas y territorialmente sensibles, que reconozcan que la vulnerabilidad y los recursos disponibles no son homogéneos en todo el territorio.

El análisis territorial revela diferencias significativas en la experiencia de violencia según el género y el carácter urbano o no urbano del municipio de domicilio fiscal, tal como se puede ver en la tabla 8.

Tabla 8 Porcentaje de personas que reportaron cada tipo de violencia, por género y municipio

Tipo de Violencia	% Mujeres Urbano	% Mujeres No Urbano	% Hombres Urbano	% Hombres No Urbano	Diferencia Puntos % Urbano	Diferencia Puntos % No Urbano
Psicológica	21,0	20,6	27,2	24,4	-6,3	-3,7
Discriminación	28,4	28,0	9,2	15,0	19,2	12,9
Digital	11,9	12,2	14,7	20,2	-2,8	-8,0
Acoso	18,8	19,2	12,5	10,9	6,3	8,3
Económica	19,9	19,9	36,4	29,5	-16,5	-9,6

Nota: Los porcentajes se calcularon sobre el total de casos reportados por cada grupo. La brecha se expresa en puntos porcentuales (p.p.) y se calcula como (% Mujeres - % Hombres).

1. Violencia con mayor prevalencia en mujeres

- La discriminación es la forma de violencia con mayor brecha de género a favor de las mujeres en ambos tipos de municipio:
 - Municipio urbano: 28,4% de mujeres frente a 9,2% de hombres (brecha: +19.2 p.p.)
 - Municipio no urbano: 28% de mujeres frente a 15% de hombres (brecha: +13 p.p.)
- El acoso también presenta una brecha significativa a favor de las mujeres, siendo ligeramente mayor en municipios no urbanos (+8.3 p.p.) que en urbanos (+6.3 p.p.).

2. Violencia con mayor prevalencia en hombres

- La violencia económica muestra la mayor brecha a favor de los hombres:
 - Municipio urbano: 36,4% de hombres frente a 19,9% de mujeres (brecha: -16,5 p.p.)
 - Municipio no urbano: 29,5% de hombres frente a 19,9% de mujeres (brecha: -9,6 p.p.)
- La violencia digital también presenta mayor incidencia en hombres, especialmente en municipios no urbanos (20,2% hombres vs. 12,2% mujeres; brecha: -8 p.p.).

3. Diferencias entre contextos urbano y no urbano

- Brechas más amplias en contextos urbanos: la discriminación (+19,2 vs. +13 p.p.) y la violencia económica (-16,5 vs. -9,6 p.p.) presentan brechas más pronunciadas en municipios urbanos.
- Brechas más amplias en contextos no urbanos: la violencia digital (-8 vs. -2,8 p.p.) y el acoso (+8,3 vs. +6,3 p.p.) muestran brechas más amplias en municipios no urbanos.

4. Patrones similares entre mujeres urbanas y no urbanas

Las mujeres mantienen porcentajes similares en casi todos los tipos de violencia independientemente del municipio, con diferencias menores a 1 punto porcentual en discriminación, digital, acoso y económica.

5. Perfiles diferenciados por género

- Perfil femenino: mayor vulnerabilidad a discriminación y acoso en ambos contextos.
- Perfil masculino: mayor exposición a violencia económica y, en menor medida, a violencia psicológica y digital.

Síntesis del objetivo 4

El análisis desagregado por sector profesional y tipo de municipio confirma que la vulnerabilidad a la violencia en el autoempleo está configurada por una doble geografía: la del sector económico y la del territorio, interactuando de manera diferenciada con el género.

1. Por sector de actividad profesional

Se identifican perfiles de riesgo claros. Las mujeres autónomas soportan una carga desproporcionada de violencia de carácter psicosocial (discriminación, acoso y psicológica), especialmente en sectores de servicios, profesiones técnicas y educación. Los hombres, por su parte, son más afectados por la violencia económica, con mayor prevalencia en sectores tradicionalmente masculinizados como la construcción, el transporte y la agricultura.

2. Por tipo de municipio

El contexto urbano o no urbano modula las brechas de género. Las diferencias son más extremas en las ciudades: la brecha en discriminación (a favor de las mujeres) y en violencia económica (a favor de los hombres) es más amplia en municipios urbanos.

En cambio, en los municipios no urbanos se amplían las brechas en violencia digital (mayor en hombres) y acoso (mayor en mujeres). Un hallazgo crucial es que la prevalencia reportada por las mujeres es notablemente similar en ambos contextos, lo que sugiere que la violencia de género las afecta con independencia de la ruralidad.

0.6 DISCUSIÓN

El presente estudio aporta evidencia empírica robusta y desagregada sobre un fenómeno estructuralmente invisibilizado: la violencia en el autoempleo y su impacto diferencial en las mujeres. La investigación confirma que el trabajo autónomo, lejos de ser un ámbito exento de dinámicas violentas, reproduce e intensifica desigualdades de género preexistentes, configurando escenarios de vulnerabilidad específicos que los marcos normativos y de protección actuales no logran contener.

La discriminación por género y el acoso emergen no solo como las formas de violencia más prevalentes entre las mujeres autónomas, sino también como aquellas con mayor cronicidad y severidad. Este hallazgo subraya que la violencia en el autoempleo femenino está fundamentalmente ligada a su condición de género, manifestándose a través de mecanismos de desvalorización profesional, trato desigual y abuso de poder en relaciones comerciales. La marcada brecha en estas categorías (con diferencias de hasta 34,7 puntos porcentuales respecto a los hombres) desafía la narrativa de un mercado laboral neutral y apunta a la persistencia del sexismo como organizador de las relaciones económicas.

Un aporte crucial de este estudio es la identificación de una doble brecha: experiencial y perceptual. Mientras las mujeres reportan, contextualizan y padecen consecuencias graves de la violencia (especialmente en su salud mental), una parte significativa de los hombres minimiza, desconoce o reinterpretamos estas experiencias desde marcos individualistas. Esta divergencia narrativa, donde las mujeres articulan una “experiencia estructurada” dentro del sistema patriarcal y los hombres la reducen a “conflictos aislados”, no es meramente discursiva. Constituye una barrera social fundamental que

dificulta la validación de las víctimas, obstaculiza la denuncia y desafía la implementación de políticas públicas basadas en el consenso sobre la problemática.

Finalmente, el análisis interseccional, aunque preliminar, señala caminos críticos para futuras investigaciones. La desagregación sectorial y territorial revela que el riesgo no es homogéneo. Sectores como las actividades profesionales y los “otros servicios” concentran mayor violencia de tipo psicosocial hacia las mujeres, mientras que la violencia económica impacta más a los hombres en sectores tradicionales como la construcción. Geográficamente, aunque la prevalencia en mujeres es similar en entornos urbanos y no urbanos, las brechas de género se acentúan en distintos tipos de violencia según el contexto, demandando respuestas territorialmente sensibles.

0.7

MEDIDAS DE PROTECCIÓN MÁS URGENTES O PRIORITARIAS PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA EN EL AUTOEMPLEO

En este apartado se recogen y sistematizan las aportaciones realizadas por las personas participantes en los focus group en relación con las medidas y apoyos que consideran más efectivos para la prevención y protección frente a la violencia en el autoempleo.

La tabla 9 presenta el análisis categorial de las respuestas recogidas en categorías y subcategorías, desglosado en frecuencias por género y mostrando ejemplos textuales de cada categoría temática, para evidenciar las diferencias perceptivas entre las mujeres y hombres entrevistados.

Tabla 9 Análisis categorial de las respuestas en relación con las medidas para la prevención de la violencia por género

Categoría principal	Subcategoría	Mujeres	Hombres	Total	Ejemplos textuales (Mujeres)	Ejemplos textuales (Hombres)
Educación y sensibilización	Educación general/cívica	5	2	7	"educacion civica"	"Educación"
					"Educación" (2)	"Educación. De la sociedad"
					"Educación desde infancia"	—
					"Respecto" (probablemente "Respeto")	—
	Educación específica en igualdad (género)	2	0	2	"Educar a los hombres en igualdad"	—
"formación para los HOMBRES"					—	
Medidas legales/judiciales	Leyes más duras/sanciones	3	1	4	"Leyes más duras"	"Codigo penal."
					"SANCIONES GRAVES"	
					"Leyes"	—
	Asesoramiento/apoyo legal	2	0	2	"Ayuda legal"	—
Medidas institucionales	Acción gubernamental	1	0	1	"dar ejemplo desde el gobierno"	—
	Fuerzas de seguridad/policía	2	0	2	"Actuación inmediata de la guarda civil"	—
					"Mayor presencia policial a pie de calle"	
	Transparencia institucional	0	1	1	"Información clara sobre consecuencias si hay esas actitudes."	—
Medidas económicas	Reducción de impuestos/cargas	1	2	3	"Bajar los impuestos y la cuota mensual"	"Reducción de carga fiscal"
						"no sangrarnos a impuestos"
Autogestión/resiliencia	—	0	1	1	—	"Que te guste lo que haces lo considero más importante"

Negación del problema	Niega existencia/relevancia	3	2	5	<i>"no encuentro que haya violencia"</i>	<i>"No considero. No veo violencia"</i>	
					<i>"Yo no he sufrido ninguna situación así"</i>	<i>"Es que no creo que haya violencia.."</i>	
					<i>"Perseguir casos falsos"</i>	—	
	Evasivas/sarcasmo/cuestionamiento	0	4	4	—	<i>"Es una pregunta capciosa."</i>	
						<i>"Cap" (jerga de internet que significa mentira o exageración)</i>	
						<i>¿Quién lo pagaría?</i>	
Agresivas/despectivas	1	2	3	<i>"Unas ostias"</i>	<i>"DEJARSE DE CHORRADAS"</i>		
					<i>"Pena capital"</i>		
Ninguna medida	Respuesta explícita "ninguna"	1	6	7	<i>"Ninguna"</i>	<i>"ninguna" (2)</i>	
						<i>"Nada"</i>	
						<i>"ninguno"</i>	
						<i>"NINGUNA"</i>	
No sabe / no contesta	—	5	3	8	—	<i>"Ninguna. ya nos luchamos nosotros por lo que es nuestro"</i>	
						<i>"No lo sé" (3)</i>	<i>"No lo sé"</i>
						<i>"Ns nc"</i>	<i>"No lose"</i>
Otras	Referencias religiosas/morales	0	1	1	—	<i>"Mateo 7:12"</i>	
	Respuestas genéricas	0	1	1	—	<i>"Todas"</i>	
	Sensibilización	1	0	1	<i>"sensibilizar a las personas de que la mayoría de autónomos somos unipersonales o pequeñas empresas no grandes y con enormes ganancias"</i>	—	
	Cultura como barrera	0	1	1	—	<i>"no hay solución, es nuestra cultura"</i>	

Nota: análisis cualitativo de respuestas abiertas en 2 focus groups con 40 participantes (20 mujeres, 20 hombres).

Hallazgos principales

1. Brecha pronunciada en el enfoque

- Mujeres: reconocen la violencia como un problema real y demuestran una orientación claramente propositiva y estructural. El 63% (17 de 27) de sus respuestas se enmarcan en categorías de medidas constructivas (educación, medidas legales, institucionales, económicas y sensibilización). Sus propuestas son específicas, detalladas y orientadas a solucionarlo -estructuralmente- desde múltiples frentes.
- Hombres: presentan una postura más escéptica, evasiva o individualista. El 74,1% (20 de 27) de sus respuestas se clasifican como negación del problema, evasivas, sarcásticas, agresivas o de “ninguna medida”. Solo el 25,9% (7 de 27) son propositivas.

2. Prioridades temáticas diferenciales por género (de mayor a menor frecuencia)

- Prioridades femeninas
 1. Educación y sensibilización (7 menciones).
 2. Medidas legales/judiciales (5 menciones).
 3. No sabe / no contesta (5 menciones).
- Prioridades masculinas
 1. Negación, evasión o respuestas despectivas (8 menciones).
 2. Ninguna medida (6 menciones)
 3. Otras: referencias religiosas, genéricas, cultura como barrera (3 menciones)

3. Percepción divergente de la problemática

- Los hombres muestran mayor preocupación por la viabilidad económica de las medidas (“¿Quién lo pagaría?”) y enfatizan la autogestión individual (“ya nos luchamos nosotros”).
- Ambos géneros coinciden en la educación como medida, pero las mujeres la mencionan más y la orientan a la igualdad de género.
- El “no sabe / no contesta” que indica desconocimiento o indecisión, es ligeramente mayor en mujeres.

A continuación, se presentan las nubes de códigos por género. Estas sintetizan visualmente las principales preocupaciones y actitudes emergentes. Las palabras se agrupan visualmente por códigos basados en la categoría principal. El peso (tamaño relativo) se determinó por la frecuencia total de cada código. Así, los códigos con mayor frecuencia aparecen con tamaño de letra más grande.

Gráfica 3 Medidas propuestas por las mujeres



Gráfica 4 Medidas propuestas por los hombres



0.8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

➤ SÍNTESIS DE HALLAZGOS

La investigación confirma que la violencia en el autoempleo es un fenómeno generalizado, estructural y con una marcada dimensión de género. El 68% de las mujeres autónomas reporta haber experimentado al menos una forma de violencia, frente al 32% de los hombres. Las violencias más feminizadas son la discriminación por género (48,5% en mujeres vs. 13,8% en hombres) y el acoso (32,6% vs. 14%). Estas formas presentan además mayor cronicidad y severidad en las mujeres.

El impacto es significativo y diferenciado: la salud mental es la consecuencia más reportada y afecta desproporcionadamente a las mujeres (49% vs. 39% en hombres). Existe una doble brecha: además de la desigualdad en la vivencia, persiste una divergencia perceptual, donde los hombres tienden a minimizar o no reconocer la problemática.

➤ CONCLUSIONES FINALES

- Se identificaron y cuantificaron cinco formas de violencia. **Se confirma que la discriminación por género y el acoso son las formas con mayor prevalencia, exposición y cronicidad entre las mujeres autónomas**, mostrando diferencias estadísticamente significativas respecto a los hombres.
- Se analizó y demostró que la violencia tiene consecuencias graves, con un impacto diferenciado por género. **Las mujeres sufren un mayor daño en su salud mental, mientras que los hombres reportan en mayor medida pérdidas económicas directas.** El análisis cualitativo reveló

narrativas divergentes, donde las mujeres contextualizan la violencia dentro de un sistema estructural.

- **Se detectó y documentó una brecha perceptual clara.** Las mujeres perciben con mayor contundencia la desigualdad en la experiencia de violencia (58,25% vs. 50,75% de hombres), mientras que un segmento de hombres tiende a negar las diferencias o a expresar desconocimiento.
- Se generó información rigurosamente desagregada por género, sector profesional y tipo de municipio (urbano/no urbano), **identificando perfiles de riesgo específicos y proporcionando una base empírica para el diseño de políticas sectoriales y territoriales.**

En conjunto, los resultados obtenidos permiten considerar cumplidos el objetivo general y los objetivos específicos establecidos en la propuesta aprobada.

Basándonos en las limitaciones y vacíos identificados en el análisis de los datos, así como en las dinámicas emergentes observadas, se proponen las siguientes líneas prioritarias para investigaciones futuras:

- Análisis interseccional profundo: estudios cualitativos y cuantitativos que exploren cómo se cruzan el género con otras variables como la edad, la discapacidad, el origen migratorio y la situación socioeconómica, para identificar subgrupos con riesgos específicos y experiencias diferenciadas de violencia en el autoempleo.
- Impacto económico sectorial y de cadena de valor: investigaciones que analicen cómo las estructuras de cada sector y las cadenas de valor en España generan violencia contra las personas autónomas. La dependencia económica de pocos clientes, la precariedad de sectores (como las actividades profesionales, científicas y técnicas, otros servicios

-limpieza, cuidados, reparaciones-, construcción y/o transporte), y el poder unilateral de las plataformas digitales crean relaciones de fuerza desequilibradas donde prosperan el abuso económico, la presión psicológica y el chantaje. Comprender estas dinámicas sectoriales específicas es clave para diseñar protecciones reales y leyes efectivas que atajen la raíz estructural de la violencia en el autoempleo, y no solo sus síntomas individuales.

- Violencia digital y nuevas formas de trabajo: dada la creciente digitalización del trabajo autónomo, se requiere investigación específica sobre las formas, frecuencia e impacto del ciberacoso, la suplantación de identidad y la presión a través de canales digitales, especialmente en sectores como información y comunicación, y actividades profesionales.
- Estudios longitudinales y de salud mental: implementación de estudios longitudinales para comprender la cronificación de la violencia y su impacto a largo plazo en la salud mental, la trayectoria profesional y la sostenibilidad económica de las personas autónomas, con especial atención a las diferencias de género.
- Percepciones y cultura organizacional en entornos autónomos: investigación cualitativa que profundice en la “brecha perceptual” de género identificada, explorando los marcos culturales, sociales y normativos que llevan a hombres y mujeres a interpretar de manera tan divergente las experiencias de violencia en contextos laborales similares.

➤ RECOMENDACIONES CONCRETAS

Las recomendaciones que se listan a continuación se alinean, asimismo, con las principales demandas y prioridades expresadas por las personas participantes en los focus group, recogidas en el apartado específico sobre [medidas y apoyos considerados más efectivos](#).

- **Al Ministerio de Trabajo y Economía Social, en coordinación con las Comunidades Autónomas:** desarrollar e implantar un *“Protocolo estatal de actuación frente a la violencia en el trabajo autónomo”*, específico y diferenciado del empleo por cuenta ajena. Este protocolo debe incluir vías de denuncia accesibles, mecanismos de mediación ágiles y un sistema de seguimiento de casos, garantizando confidencialidad y protección contra represalias económicas.
- **A la Dirección General del Trabajo Autónomo:** crear y financiar una *Red de Servicios de Asesoramiento Integral* (jurídico, psicológico y laboral) para personas autónomas víctimas de violencia, con cobertura territorial garantizada, atención telemática y especialización en las particularidades del autoempleo. Priorizar el acceso para colectivos de mayor vulnerabilidad.
- **A las Asociaciones Profesionales de Trabajo Autónomo, las Federaciones, Confederaciones y Uniones de Asociaciones Profesionales de Trabajo Autónomo:** implementar programas obligatorios de formación en perspectiva de género, identificación de violencias y aplicación de protocolos internos para todo su personal de atención y asesoría. Además, deben incorporar cláusulas éticas contra la violencia en sus códigos de conducta y servicios de defensa jurídica.
- **A los Colegios Profesionales y Organizaciones sectoriales:** elaborar

y difundir Guías de Buenas Prácticas y Códigos Éticos sectoriales específicos para prevenir el acoso, la discriminación y la violencia económica en las relaciones con profesionales autónomos. Establecer comités de ética con capacidad de recibir y canalizar quejas.

- Al **Ministerio de Trabajo y Economía Social**: lanzar una campaña nacional de sensibilización, focalizada en visibilizar las formas específicas de violencia contra las mujeres autónomas, dirigida tanto al público general como a empresas clientelas y proveedoras, y destacando los recursos de apoyo disponibles.

➤ **DESGLOSE DETALLADO DE RECOMENDACIONES POR ÁMBITO**

1. Ámbito institucional y normativo

- Desarrollo normativo para reconocer expresamente las distintas formas de violencia en el ámbito laboral del autoempleo, con derecho a protección y apoyo.
- Coordinación interadministrativa: impulsar una mesa interministerial para articular la respuesta pública, compartir datos y supervisar la implementación de las medidas para la prevención y protección frente a la violencia en el autoempleo.
- Financiación: destinar una línea específica de subvenciones dentro de los fondos para el fomento del trabajo autónomo a proyectos que implementen medidas de prevención, apoyo y recuperación para víctimas.

2. **Ámbito asociativo y profesional**

- Protocolos internos: todas las organizaciones representativas deben dotarse de protocolos internos de actuación para atender a las personas asociadas víctimas de violencia, con personal formado.
- Defensa colectiva: ofrecer, como servicio añadido a la afiliación, asesoramiento jurídico especializado y acompañamiento en procesos de denuncia o reclamación.
- Incidencia pública: ejercer una labor de incidencia política activa para demandar los cambios normativos y presupuestarios necesarios, basándose en estudios como el presente.

3. **Ámbito formativo y de sensibilización**

- Incorporar módulos sobre prevención de violencias y salud laboral en el autoempleo en los programas de fomento del emprendimiento.
- Sensibilización a empresas: desarrollar talleres y materiales dirigidos a departamentos de compras y recursos humanos de empresas (especialmente grandes clientes de personas trabajadoras autónomas) para promover relaciones comerciales éticas y libres de violencia.
- Campañas en medios y redes sociales: utilizar canales de comunicación masiva y redes sociales para desnormalizar conductas de acoso, discriminación y abuso económico contra las personas trabajadoras autónomas.

➤ UTILIDAD PARA POLÍTICAS PÚBLICAS

Este informe proporciona a las administraciones públicas evidencia empírica robusta y desagregada que permite:

- Diagnosticar con precisión un problema social y laboral hasta ahora infra documentado, superando la anécdota con datos representativos.
- Diseñar políticas basadas en la evidencia, dirigiendo recursos de manera eficiente hacia los tipos de violencia más prevalentes (discriminación, acoso), los colectivos más vulnerables y los sectores de mayor riesgo.
- Evaluar el impacto de las medidas implementadas, al establecer una línea de base cuantitativa y cualitativa contra la cual medir futuros progresos.
- Legitimar la acción pública ante la ciudadanía y los agentes sociales, al fundamentar la necesidad de intervención en datos objetivos y en la voz directa de las personas afectadas.
- Avanzar en el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia de igualdad de género, trabajo decente y erradicación de la violencia, aplicándolos al específico contexto del trabajo autónomo.

La investigación demuestra que la violencia en el autoempleo no es un hecho aislado, sino un síntoma de desigualdades estructurales. Su erradicación exige, por tanto, una respuesta integral, coordinada y específica que sitúe la protección de los derechos y la dignidad de las personas trabajadoras autónomas en el centro de la agenda política y social.

www.autonomasporlaigualdad.org

